





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Tecamachalco, Puebla, a 16 de didiembre de 2024.

En apego al *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico* (RIPPPA) de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DUTyP), la Universidad Tecnológica de Tecamachalco (UTTECAM):

#### CONVOCA

A las interesadas e interesados en participar en el *Concurso de Oposición Público y Abierto*, que reúnan los requisitos para la categoría de *Profesor(a) de Asignatura "B"*, para impartir clases frente a grupo en los turnos *Matutino y/o Vespertino, para ingresar a el cuatrimestre enero – abril de 2025,* dentro del Programa Educativo que a continuación se menciona:

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

# A) REQUISITOS

ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO:	
Perfil académico	Ingeniería en Tecnologías de la Información
Grado académico requerido	Licenciatura
Especialidad	Desarrollo Multiplataforma, Enrutamiento de Redes
Asignaturas a impartir	Desarrollo Móvil Multiplataforma Conmutación y Enrutamiento de Redes
Sexo	Indistinto.
Número de plazas disponibles	1
Sueldo y prestaciones	\$ 483.00 H/S/M
Requisitos RIPPPA (Artículo 20)	

## Requisitos Académicos:

- Tener título y cédula profesional en una carrera a nivel licenciatura, correspondiente a la disciplina del conocimiento con la asignatura que vaya a impartir.
- Experiencia Docente y Profesional (constancia laboral y/o carta de recomendación).
- Tener dos años de experiencia docente a nivel superior;
- Contar con acreditación pedagógica y didáctica, en instituciones de reconocido prestigio;
- Tener seis años de experiencia profesional relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que esté adscrito;
- Dos años de haber participado en la actualización de planes y programas de estudio;
- Haber aprobado cursos de formación de profesores de programas reconocidos.







## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Tecamachalco, Puebla, a 16 de diciembre de 2024.

En apego al *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico* (RIPPPA) de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DUTyP), la Universidad Tecnológica de Tecamachalco (UTTECAM):

#### CONVOCA

A las interesadas e interesados en participar en el *Concurso de Oposición Público y Abierto*, que reúnan los requisitos para la categoría de *Profesor (a) de Asignatura "B"*, para impartir clases frente a grupo en los turnos *Matutino y/o Vespertino, para ingresar a el cuatrimestre enero – abril de 2025,* dentro del Programa Educativo que a continuación se menciona:

### TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

# A) REQUISITOS

Ingeniería Química	
Doctorado en Ciencias de Materiales	
Ciencias de Materiales	
Cálculo Diferencial	
Indistinto.	
1	
\$ 483.00 H/S/M	
	Ciencias de Materiales  Cálculo Diferencial Indistinto.

#### Requisitos Académicos:

- Tener título y cédula profesional en una carrera a nivel licenciatura, correspondiente a la disciplina del conocimiento con la asignatura que vaya a impartir.
- Experiencia Docente y Profesional (constancia laboral y/o carta de recomendación).
- Tener dos años de experiencia docente a nivel superior;
- Contar con acreditación pedagógica y didáctica, en instituciones de reconocido prestigio;
- Tener seis años de experiencia profesional relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que esté adscrito;
- Dos años de haber participado en la actualización de planes y programas de estudio;
- Haber aprobado cursos de formación de profesores de programas reconocidos.







## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

### B) Actividades:

- Impartir clases frente a grupo, plataforma o sala digital y/o taller de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes del Programa Educativo de Técnico/a Superior Universitario y/o de Ingeniería (según aplique) de la UTTECAM.
- 2. Participar en la actualización de planes y programas de estudio; reuniones académicas, de planeación conjunta, así como llevar a cabo actividades de gestión académica.
- 3. Participar en los Programas de difusión Institucionales.
- 4. Participar en cursos de educación continua.
- 5. Brindar asesoría académica a los alumnos de las asignaturas que tenga encomendadas.
- 6. Participar en el proceso de la selección de alumnos de nuevo ingreso.
- 7. Elaborar plan de trabajo cuatrimestral y la secuencia didáctica de las asignaturas que impartirá
- 8. Aplicar los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de "LA UNIVERSIDAD".
- 9. Entregar un informe docente o de actividades por escrito al director de carrera
- 10. Participar en el Programa Educativo respectivo en:
  - Los procesos de certificación y acreditación de la UTTECAM.
  - La auto-evaluación institucional.
  - Las reuniones docentes convocadas por la Dirección del PE correspondiente.
  - La elaboración de reactivos de los diversos instrumentos de evaluación asignados por la Dirección del PE correspondiente.
  - Los programas de capacitación y actualización convocados por la institución.
  - La elaboración de manuales de asignatura encomendados.

### C) Conceptos a Evaluar

- I. Evaluación del Currículum Vitae;
- II. Entrevista, en la cual se analizarán los mejores méritos académicos y profesionales;
- III. Exposición oral y en su caso práctica de un tema del programa de que se trate; y
- IV. Las que determine la Comisión Dictaminadora y se señalen en la presente convocatoria.

El horario de labores estará comprendido de lunes a viernes, sujeto a las necesidades académicas del Programa Educativo respectivo. Las interesadas y los interesados deben entregar en el Departamento de Recursos Humanos de la UTTECAM, los documentos siguientes:

Carta de Postulación dirigido a Universidad Tecnológica de Tecamachalco solicitando participar en la(s) convocatoria(s) que incluya programa educativo y materias en las que se está interesado,

Currículum Vitae y

• los documentos comprobatorios mencionados en el apartado "Requisitos".

La recepción de documentos serán el miércoles 18 de diciembre de 2024 de 10:00 a 13:00 hrs. Para mayor información consultar:

ATENTAMENTE "Ser mejor Olov"

Lic. Patricia López Gottalez Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Nota:

Para contratación deberá presentar la siguiente documentación:

Solicitud de empleo, curriculum vitae, copias de; Acta de nacimiento, Identificación oficial con fotografía, CURP, Constancia de Situación Fiscal, comprobante domiciliario actualizado, Constancia de no inhabilitado, certificado médico, título y cédula profesional de licenciatura y/o maestría, 2 cartas de recomendación y/o 2 constancias laborales, constancias, reconocimientos, o diplomas de cursos recibidos.